

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26**CIEMPOZUELOS****LICENCIAS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 31 de enero de 1999), que modifica la anterior y habiéndose intentado la notificación, por dos veces, a la parte interesada doña Beatriz Marín Martínez en representación de “Codelya Elte, Sociedad Limitada”, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Ciempozuelos, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar el requerido de mejora de solicitud de 5 de mayo de 2016, relativo a la reparación de red interior de saneamiento y acometida a colector interior de la urbanización privada en paseo de la Estación, número 18, chalé 19, de este término municipal, dictada por la autoridad competente.

En virtud de lo anterior dispongo que la interesada doña Beatriz Marín Martínez, solicitante de la licencia de obra menor número 44 de 2016, para reparación de red interior de saneamiento y cometida a colector interior de la urbanización privada en paso de la Estación, número 18, chalé 9, de este término municipal, o su representante debidamente acreditado, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para el conocimiento íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a la interesada de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ciempozuelos, a 7 de julio de 2016.—La alcaldesa-presidenta, María Jesús Alonso Lazareno.

(02/27.614/16)

